



WANAWAKE

**Plan estratégico
de cooperación
al desarrollo
Wanawake Mujer
2025-2030**

**Plan estratégico
de cooperación
al desarrollo**

**Wanawake Mujer
2025-2030**

1. Introducción	p. 4
2. Objetivos del plan	p. 5
3. Áreas de intervención	p. 7
4. Líneas estratégicas	p. 8
5. Estrategias	p. 10
6. Colectivos de actuación prioritarios	p. 17
7. Áreas geográficas de intervención	p. 18
8. Conclusión	p. 20

1. Introducción

Wanawake Mujer es una organización sin ánimo de lucro que trabaja por la **eliminación de la violencia de género**, con especial atención a sus formas más extremas y radicales, como la **mutilación genital femenina** (MGF) y el **matrimonio infantil** (MI). Nuestra labor se centra en promover una transformación social sostenible, que sitúe en el centro a las niñas y mujeres como sujetas de derechos, especialmente en contextos de alta vulnerabilidad como el África Subsahariana.

Colaboramos estrechamente con **organizaciones comunitarias locales** para diseñar e implementar proyectos integrales que aborden las raíces estructurales de la desigualdad y promuevan alternativas reales al ciclo de violencia. Lo hacemos con un **enfoque participativo, intercultural y feminista, que respeta los saberes locales y fortalece las capacidades existentes**.

Nuestra intervención se basa en una realidad inaceptable: más de 200 millones de mujeres y niñas han sido sometidas a MGF en todo el mundo, y anualmente alrededor de 12 millones de niñas son forzadas a casarse antes de los 18 años (UNICEF, 2023). Estas prácticas, profundamente arraigadas en normas sociales patriarcales, suponen una grave vulneración de los derechos humanos y tienen consecuencias irreversibles para la salud, la educación, la autonomía y la dignidad de las niñas. Combatirlas exige acciones transformadoras que actúen sobre el cambio de valores, la redistribución del poder y la generación de oportunidades económicas y educativas.

Este nuevo **Plan Estratégico de Cooperación Internacional 2025-2030** constituye la hoja de ruta que guiará nuestras intervenciones internacionales durante los próximos cinco años. Recoge y amplía los aprendizajes del ciclo anterior y define prioridades claras, enfoques metodológicos sólidos y criterios de sostenibilidad e impacto, orientados a garantizar la coherencia de nuestras acciones y su arraigo en los contextos locales.

El plan se alinea estrechamente con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, con énfasis en el ODS 5 (Igualdad de género), ODS 4 (Educación de calidad), ODS 1 (Fin de la pobreza), ODS 10 (Reducción de desigualdades) y ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos), entendiendo que la violencia de género es una causa y consecuencia de la desigualdad estructural y que su erradicación exige una respuesta coordinada, multisectorial y basada en derechos.

Asimismo, el plan se encuentra plenamente alineado con el **Plan Director de la Cooperación Española 2024-2027**, que constituye el marco rector de la política de cooperación al desarrollo en España. Este instrumento estratégico sitúa como principios fundamentales:

- El enfoque basado en **derechos humanos**, reconociendo a todas las personas como titulares de derechos y a los Estados y actores sociales como responsables de garantizarlos.
- La **equidad de género** como objetivo prioritario y transversal, no solo desde una visión de protección, sino también desde el empoderamiento, la autonomía y el liderazgo de las mujeres.
- La **sostenibilidad ambiental**, incorporando la resiliencia y la justicia climática en todas las acciones de desarrollo.
- El **fortalecimiento de capacidades institucionales y sociales**, especialmente de los actores locales y de las organizaciones de la sociedad civil en los países socios.

Además, el Plan Director establece la necesidad de promover una cooperación feminista, transformadora y descentralizada, que trabaje con las organizaciones de base, integre la diversidad de actores y fomente la participación activa de las comunidades. Esta visión se refleja en nuestras intervenciones, que se diseñan desde la cercanía con los territorios, la co-creación con las contrapartes y la rendición de cuentas mutua.

En este marco, Wanawake Mujer reafirma su compromiso con una cooperación que no se limita a mitigar los efectos de la violencia de género, sino que contribuye a transformar las estructuras que la sostienen. Nuestro plan es, por tanto, una herramienta de cambio colectivo que articula una acción internacional feminista, integral y sostenible, orientada a construir comunidades más justas, equitativas y resilientes, donde todas las niñas y mujeres puedan vivir libres de violencia y ejercer plenamente sus derechos.

2. Objetivos del plan

El presente Plan Estratégico de Cooperación Internacional 2025–2030 de Wanawake Mujer establece una hoja de ruta coherente, ambiciosa y centrada en la transformación social, que **articula nuestra contribución a la erradicación de la violencia de género** en sus formas más extremas, particularmente la mutilación genital femenina (MGF) y el matrimonio infantil (MI).

Nuestros objetivos se enmarcan en una lógica de intervención basada en **derechos, género, sostenibilidad y participación**, alineada con los compromisos internacionales adquiridos por España en el marco de la Agenda 2030 y el Plan Director de la Cooperación Española. Así, el plan no solo plantea intervenciones puntuales, sino que persigue un **cambio estructural y sostenible** que garantice el ejercicio efectivo de los derechos humanos por parte de niñas y mujeres en contextos de alta vulnerabilidad.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la **eliminación de las formas más extremas de violencia de género —en particular la MGF y el MI—** mediante una cooperación internacional feminista, transformadora y basada en derechos, que promueva la autonomía de niñas y mujeres, el fortalecimiento de actores locales y la creación de entornos protectores sostenibles.

Este objetivo se vincula directamente con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- **ODS 5.3:** Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado, y la mutilación genital femenina.
- **ODS 1.4:** Garantizar el acceso igualitario a los recursos económicos y servicios básicos.
- **ODS 4.1 y 4.5:** Asegurar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, con especial atención a la equidad de género.
- **ODS 10.2:** Promover la inclusión social, económica y política de todas las personas.
- **ODS 17.17:** Fomentar alianzas eficaces entre gobiernos, sector privado y sociedad civil.

También se vincula directamente con las prioridades del Plan Director de la Cooperación Española, especialmente en lo relativo a:

- La promoción de la equidad de género.
- El enfoque basado en derechos humanos.
- El fortalecimiento institucional de actores locales.
- La promoción de alianzas transformadoras y participativas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. **Erradicar prácticas nocivas como la MGF y el MI** mediante intervenciones sociocomunitarias que generen cambios culturales, normativos y de comportamiento en las comunidades objetivo. (ODS 5.3, ODS 10.2)
2. **Fomentar el empoderamiento personal, económico y educativo de mujeres y niñas**, mediante el acceso a formación, recursos productivos, oportunidades de liderazgo y espacios de participación comunitaria. (ODS 4.1, ODS 5.5, ODS 8.5)
3. **Incrementar la capacidad técnica, operativa y de incidencia de las organizaciones locales de base**, fortaleciendo su papel como actoras clave en la transformación social y la sostenibilidad de los proyectos. (ODS 16.6, ODS 17.9)

4. **Promover entornos protectores y redes comunitarias de apoyo**, involucrando a familias, líderes comunitarios, escuelas y entidades públicas en la prevención de la violencia de género y la defensa de los derechos de niñas y mujeres. (ODS 5.1, ODS 16.1, ODS 17.17)

5. **Visibilizar las causas estructurales de la desigualdad de género** a través de campañas de sensibilización, investigación participativa e incidencia política a nivel local e internacional. (ODS 5.c, ODS 10.3)

Resultados esperados orientativos (2025-2030)

- Reducción del porcentaje de niñas en riesgo de MGF y MI en las zonas de intervención (basado en línea de base y evaluaciones).
- Aumento del número de niñas escolarizadas tras haber rechazado la MGF y el MI (becas y seguimiento).
- Incremento del número de mujeres con ingresos propios gracias al programa MAUA u otros emprendimientos.
- Fortalecimiento institucional de al menos 3 organizaciones locales aliadas (Wanawake Kenya, Tasaru Ntomonok Initiative, Tatu Project) en planificación, gestión, comunicación e incidencia.
- Participación activa de líderes comunitarios y religiosos en acciones de sensibilización en al menos 80% de las comunidades donde se actúe.

OBJETIVO ESPECÍFICO	RESULTADO ESPERADO (2025-2030)	INDICADORES DE LOGRO	FUENTE DE VERIFICACIÓN	ODS RELACIONADO
1. Erradicar prácticas nocivas como la MGF y el MI	Disminución del número de niñas en riesgo de MGF y MI en las comunidades de intervención	- % de reducción de niñas en riesgo (por zona) - N° de comunidades que implementan Ritos de Paso Alternativos (ARP)	- Informes de proyecto - Encuestas comunitarias - Datos de contrapartes	ODS 5.3 ODS 10.2
2. Impulsar el empoderamiento integral de mujeres y niñas	Aumento del número de mujeres con medios propios de subsistencia y niñas con acceso sostenido a educación	- N° de mujeres beneficiarias del programa MAUA con ingresos propios - N° de niñas becadas con continuidad educativa >3 años - % de niñas con mejora en autoestima y participación	- Evaluaciones del programa - Encuestas de seguimiento - Informes escolares y comunitarios	ODS 4.1 ODS 5.5 ODS 8.5
3. Fortalecer capacidades de organizaciones locales	Mayor autonomía operativa, financiera y estratégica de las contrapartes locales	- N° de organizaciones con plan estratégico - N° de formaciones técnicas realizadas - Grado de participación en redes regionales/internacionales	- Informes de formación - Evaluaciones internas - Registro de alianzas y redes	ODS 16.6 ODS 17.9
4. Promover entornos protectores y redes comunitarias	Mayor participación comunitaria activa en la prevención de violencia y protección de niñas	- N° de líderes comunitarios implicados activamente - N° de talleres comunitarios realizados	- Listados de asistencia - Actas comunitarias - Informes de seguimiento participativo	ODS 5.1 ODS 16.1 ODS 17.17

5. Visibilizar causas estructurales de la desigualdad	Aumento del nivel de conciencia social y política sobre la violencia estructural de género	- N° de campañas de sensibilización realizadas - Alcance estimado (n° personas sensibilizadas) - N° de publicaciones participativas generadas	- Informes de comunicación - Métricas digitales (RRSS, web) - Publicaciones generadas	ODS 5.c ODS 10.3
---	--	---	---	---------------------

3. Áreas de Intervención

La acción de Wanawake Mujer se articula en torno a cinco áreas temáticas prioritarias que permiten abordar de manera integral las causas y consecuencias de la violencia de género más extrema —en particular, la MGF y el MI— en contextos de vulnerabilidad. Cada área combina intervenciones directas con procesos de fortalecimiento comunitario y de incidencia, asegurando un enfoque transformador, sostenible y participativo.

Estas áreas están alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con los principios del Plan Director de la Cooperación Española, integrando las dimensiones de derechos humanos, género, sostenibilidad y fortalecimiento institucional:

1. Protección de los derechos humanos de niñas y mujeres

Se promueven acciones destinadas a garantizar el reconocimiento, la defensa y el ejercicio efectivo de los derechos fundamentales, con especial atención a las niñas y mujeres en riesgo o sobrevivientes de MGF y MI. Se impulsan procesos comunitarios para prevenir estas prácticas y el acompañamiento a las víctimas.

- **Líneas de acción:** prevención de prácticas nocivas, acompañamiento a supervivientes, entornos protectores, incidencia en normas sociales y comunitarias.
- **ODS vinculados:** ODS 5.3, ODS 16.1, ODS 10.2

2. Educación y formación para el empoderamiento

La educación es un pilar estratégico para romper ciclos de pobreza, violencia y subordinación. Se fomentan itinerarios educativos inclusivos y sostenibles para niñas en riesgo, así como formación técnica y vocacional para mujeres adultas.

- **Líneas de acción:** becas educativas, apoyo psicosocial, formación profesional, alfabetización digital, liderazgo juvenil.
- **ODS vinculados:** ODS 4.1, ODS 4.5, ODS 5.5

3. Empoderamiento económico y autonomía de las mujeres

Se promueven alternativas productivas sostenibles para mujeres supervivientes, facilitando su acceso a medios de vida dignos y autónomos. A través del programa **MAUA – Flores para la Igualdad**, se impulsa el emprendimiento colectivo, la economía solidaria y la creación de redes de comercialización locales e internacionales.

- **Líneas de acción:** formación técnica, desarrollo de microemprendimientos, acceso a ahorro y crédito, producción responsable, economía circular.
- **ODS vinculados:** ODS 1.4, ODS 5.5, ODS 8.5, ODS 13.3

4. Fortalecimiento institucional de organizaciones locales

Se acompaña el crecimiento y profesionalización de las organizaciones locales aliadas, reconociéndolas como actoras clave del cambio social. Se impulsa su capacidad para planificar,

ejecutar, evaluar y sostener proyectos transformadores con autonomía técnica y financiera.

- **Líneas de acción:** apoyo en gestión, planificación estratégica, liderazgo femenino, captación de fondos, rendición de cuentas y participación en redes internacionales.
- **ODS vinculados:** ODS 16.6, ODS 17.9, ODS 5.c

5. Sensibilización y transformación de normas sociales

Se desarrollan estrategias de cambio social a través de procesos de sensibilización comunitaria, campañas de comunicación y espacios de diálogo multiactoral. Se busca transformar las normas culturales que legitiman la violencia de género, fomentando el liderazgo de las comunidades en la defensa de los derechos de las niñas.

- **Líneas de acción:** talleres comunitarios, campañas multimedia, trabajo con líderes tradicionales y religiosos, investigación participativa.
- **ODS vinculados:** ODS 5.1, ODS 10.3, ODS 17.17

Estas cinco áreas no actúan de forma aislada, sino que se integran en una **estrategia sinérgica e intersectorial**. Las intervenciones se diseñan de manera adaptada a cada contexto local, incorporando metodologías participativas y promoviendo el liderazgo de las mujeres y niñas como agentes activas del cambio.

4. Líneas estratégicas

Las líneas estratégicas de Wanawake Mujer definen las rutas clave para alcanzar los objetivos establecidos en este Plan Estratégico 2025-2030. Se trata de **líneas de acción integrales e interdependientes**, que abordan tanto la **prevención como la atención, el empoderamiento de las mujeres, la transformación comunitaria y el fortalecimiento institucional**, en un enfoque coherente, participativo y centrado en derechos.

Estas líneas estratégicas se construyen sobre la base de la experiencia acumulada de la organización, el trabajo continuo con organizaciones locales de base y el marco normativo internacional en materia de igualdad de género y cooperación al desarrollo.

1. Prevención y erradicación de la MGF y el MI:

La prevención de la violencia de género en sus formas más extremas constituye una prioridad transversal. Esta línea estratégica promueve el abandono progresivo y sostenible de prácticas como la MGF y el matrimonio infantil, mediante procesos culturales, educativos y comunitarios que sustituyen la violencia por alternativas respetuosas con los derechos.

Acciones destacadas:

- Implementación de Ritos de Paso Alternativos (ARP), adaptados a cada contexto cultural, que celebran el paso a la adolescencia sin violencia.
- Talleres de sensibilización comunitaria en derechos sexuales y reproductivos, igualdad de género y salud.
- Formación a familias, líderes comunitarios, agentes de salud, docentes y figuras de autoridad local.
- Generación de entornos protectores mediante redes de vigilancia comunitaria y protocolos de actuación.

Enfoque clave: cambio de normas sociales, resiliencia cultural, trabajo intergeneracional.

2. Atención a supervivientes:

Esta línea responde a la necesidad de proporcionar **respuestas integrales, dignas y sostenibles** a niñas y mujeres que han sobrevivido a la MGF o al matrimonio forzado. La atención se basa en el acompañamiento psicosocial, el acceso a derechos básicos como la educación.

Acciones destacadas:

- Programa Becas para el NO, que garantiza la continuidad educativa de niñas que han rechazado estas prácticas.
- Acompañamiento psicológico, social y educativo para la recuperación y empoderamiento de las niñas.
- Espacios seguros de expresión, escucha y participación para las niñas y adolescentes.

Enfoque clave: cuidado, derechos, recuperación, inclusión.

3. Empoderamiento económico:

La autonomía económica de las mujeres es un factor clave para la erradicación de las violencias estructurales y para romper los ciclos de dependencia que perpetúan la subordinación. Esta línea estratégica busca **dotar a las mujeres supervivientes de MGF y MI de herramientas concretas para generar ingresos propios**, mejorar su autoestima y reforzar su capacidad de decisión dentro del hogar y la comunidad.

En contextos rurales del África Subsahariana, donde el acceso de las mujeres a empleo formal, recursos financieros o formación técnica es extremadamente limitado, esta intervención se convierte en un eje de transformación social real. Nuestro enfoque combina el **desarrollo de capacidades productivas**, la **formación financiera**, la **comercialización justa y sostenible** y la **economía solidaria** como vía de empoderamiento.

Acciones destacadas:

- **Implementación del programa MAUA** – Flores para la Igualdad, una iniciativa basada en la elaboración y comercialización de flores artesanales hechas con cuentas de cristal tradicionales, creadas por mujeres supervivientes de MGF y MI en Kenia y Tanzania.
- **Formación técnica y artesanal**, adaptada a las necesidades de las participantes, incluyendo competencias en diseño, calidad, producción y técnicas de comercialización local e internacional.
- **Capacitación financiera y empresarial:** talleres sobre ahorro, control de ingresos y gastos, gestión de microemprendimientos, planificación económica familiar, uso de tecnologías móviles (mobile banking) y acceso a microcréditos solidarios.
- **Formación en gestión y sostenibilidad:** nociones básicas de contabilidad, administración del tiempo, inventario y análisis de costos, con enfoque práctico.
- **Control de calidad y posicionamiento comercial:** implementación de estándares de calidad y presentación para mejorar el valor de mercado de los productos MAUA y su inserción en redes de comercio justo, ferias solidarias y plataformas digitales.
- **Incorporación de buenas prácticas ambientales** en los procesos productivos: uso de materiales reciclados, minimización de residuos, técnicas de producción responsable y promoción de la economía circular.

Enfoque clave: autonomía, economía social, resiliencia ambiental, innovación.

4. Transformación comunitaria:

La transformación cultural sólo es posible si las comunidades se convierten en protagonistas

del cambio. Esta línea estratégica fortalece la capacidad de las personas y grupos comunitarios para actuar como agentes de prevención, protección y promoción de la igualdad.

Acciones destacadas:

- Implicación activa de líderes tradicionales, religiosos y jóvenes en la promoción de derechos.
- Procesos formativos comunitarios sobre prevención de violencia, género, salud, liderazgo y corresponsabilidad.
- Promoción del diálogo intergeneracional y del cuestionamiento de roles tradicionales de género.
- Fortalecimiento de redes comunitarias para la defensa de los derechos de niñas y mujeres.

Enfoque clave: participación, corresponsabilidad, justicia social, cohesión comunitaria.

5. Fortalecimiento de organizaciones locales:

Las organizaciones locales son las verdaderas protagonistas del cambio en el terreno. Esta línea refuerza sus capacidades técnicas, estratégicas y financieras, asegurando su sostenibilidad y liderazgo autónomo en la defensa de los derechos de las mujeres y niñas.

Acciones destacadas:

- Apoyo estructural, financiero y técnico a entidades aliadas como Wanawake Kenya, Tasaru Ntomonok Initiative y Tatu Project, favoreciendo su sostenibilidad y autonomía, así como a otras entidades emergentes que puedan surgir.
- Acompañamiento en la planificación, gestión, monitoreo y evaluación de proyectos.
- Creación de espacios de encuentro, intercambio de buenas prácticas y participación conjunta en iniciativas regionales e internacionales.

Enfoque clave: sostenibilidad, liderazgo local, autonomía, co-creación.

5. Estrategias

Las estrategias de intervención de Wanawake Mujer constituyen el **marco metodológico** que orienta el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de todas nuestras acciones de cooperación. Estas estrategias están fundamentadas en un conjunto de **principios éticos y enfoques transformadores**, que garantizan la pertinencia, sostenibilidad e impacto de las intervenciones en los contextos donde actuamos.

La combinación de enfoque feminista, trabajo con base comunitaria, fortalecimiento institucional y participación activa es clave para garantizar **resultados duraderos y apropiados culturalmente**, y para contribuir a la transformación estructural de las causas profundas de la violencia de género.

5.1. Principios metodológicos y enfoques transversales

- **Enfoque basado en derechos humanos (EBDH)**
Todas nuestras intervenciones reconocen a niñas y mujeres como **sujetas plenas de derechos**, y no como beneficiarias pasivas. El EBDH orienta nuestras acciones hacia el fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas para exigir y ejercer derechos, y hacia la corresponsabilidad de los Estados y actores locales en su garantía.
- **Transversalización de género**
La equidad de género no solo es un objetivo, sino un **criterio transversal en todas las**

fases del ciclo del proyecto. Analizamos el impacto diferencial de nuestras acciones sobre mujeres y hombres, y trabajamos activamente para eliminar las desigualdades de género, desde la planificación hasta la evaluación.

- **Participación activa y liderazgo comunitario**
Promovemos metodologías participativas que **ponen en el centro a las personas destinatarias**. Desde el diagnóstico inicial hasta la evaluación final, las comunidades, especialmente las mujeres y las niñas, participan como co-creadoras del proceso. Esto garantiza que las acciones respondan a necesidades reales y refuerza su apropiación y sostenibilidad.
- **Interculturalidad y respeto a los saberes locales**
Nuestras intervenciones parten del reconocimiento de la **diversidad cultural como riqueza** y del diálogo horizontal con las comunidades. Adaptamos nuestras estrategias al contexto y evitamos imposiciones externas. La construcción de alternativas (como los Ritos de Paso Alternativos) se hace desde dentro, respetando identidades culturales y fomentando el cambio desde los valores comunitarios.
- **Fortalecimiento de capacidades locales**
Entendemos la cooperación como un proceso de **transferencia horizontal de conocimientos y herramientas** que fortalezca a los actores locales. Apostamos por procesos de formación técnica, gestión y liderazgo que garanticen la **autonomía operativa y financiera** de nuestras contrapartes, con especial atención al protagonismo de las mujeres en los espacios de decisión.
- **Innovación social y creatividad transformadora**
Incorporamos la innovación social como herramienta clave para repensar soluciones. Usamos **el arte, el diseño, la economía creativa y los lenguajes digitales** como medios para sensibilizar, generar ingresos y promover nuevas narrativas en torno a la igualdad y los derechos humanos.
- **Monitoreo, evaluación y aprendizaje continuo**
Desarrollamos sistemas de **monitoreo participativo y evaluación orientada al aprendizaje**, que permiten ajustar las acciones en función de los contextos cambiantes, generar evidencia de impacto y compartir buenas prácticas con otros actores.

5.2. Aplicación de las estrategias a través de proyectos clave

Las estrategias metodológicas se materializan en una serie de proyectos estructurales que conforman la base operativa del plan y que están plenamente alineados con las líneas estratégicas y los objetivos específicos. Estos proyectos son:

MAUA – Flores para la Igualdad

¿Qué es?

MAUA – Flores para la Igualdad es una iniciativa de **empoderamiento económico y transformación social** que promueve alternativas productivas dignas para mujeres supervivientes de la MGF y del MI en Kenia y Tanzania. A través del diseño, elaboración y comercialización de flores artesanales hechas con cuentas de cristal —símbolo de resiliencia y creatividad—, MAUA se convierte en una herramienta concreta para mejorar la autonomía económica, fortalecer la autoestima y favorecer la participación de estas mujeres en sus comunidades.

El proyecto parte de una triple estrategia: formación técnica, comercialización responsable y creación de redes solidarias, que permite a las mujeres reconstruir su trayectoria vital desde un enfoque de derechos, justicia económica y sostenibilidad.

Objetivo general:

Fomentar la autonomía económica, el liderazgo social y la capacidad de decisión de mujeres adultas que han sobrevivido a prácticas nocivas como la MGF y el MI, facilitando su inserción en circuitos productivos sostenibles, éticos y con impacto social positivo.

Beneficiarias:

- Mujeres adultas, mayoritariamente jefas de hogar, que han sobrevivido a la MGF y/o al matrimonio infantil.
- Mujeres en situación de exclusión económica, social o educativa, que requieren alternativas productivas para garantizar su autonomía y mejorar su calidad de vida.
- Participantes con responsabilidades familiares, escaso acceso a empleo formal y gran vulnerabilidad estructural.

Contrapartes locales:

- Wanawake Kenya (Kenia)
- Tasaru Ntomonok Initiative (Kenia)
- Tatu Project (Tanzania)

Estas organizaciones desempeñan un papel clave en la formación, el acompañamiento, el seguimiento y la sostenibilidad del proyecto, adaptando los procesos a los contextos locales y garantizando la participación activa de las mujeres desde el inicio.

ODS vinculados:

- ODS 5.1: Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y niñas.
- ODS 5.3: Eliminar prácticas nocivas como la mutilación genital femenina y el matrimonio infantil.
- ODS 5.5: Garantizar la participación plena y efectiva de las mujeres en la vida económica y social.
- ODS 8.5: Promover el trabajo decente y la igualdad salarial.
- ODS 12.2: Fomentar patrones de producción y consumo responsables.
- ODS 13.3: Mejorar la educación, la concienciación y la capacidad institucional sobre el cambio climático.

Área geográfica de actuación:

- Kenia: Condados de Narok y Kajiado (áreas con alta incidencia de MGF y MI, especialmente entre pueblos maasái).
- Tanzania: Regiones de Kilimanjaro y Simanjiro, con población de origen chagga y maasái.

Recursos y financiación:

El proyecto se sostiene a través de una combinación de fuentes que garantizan su viabilidad y escalabilidad:

- Donaciones individuales y corporativas (España, Kenia, Tanzania).
- Venta de flores MAUA, tanto en espacios físicos como en plataformas digitales.
- Colaboraciones con entidades privadas comprometidas con la igualdad y el comercio ético.
- Convocatorias públicas de financiación (AECID, Ayuntamientos, Juntas, Unión Europea, cooperación descentralizada).
- Alianzas con redes de economía social y comercio justo.

Ritos de Paso Alternativos (ARP)

¿Qué es?

Los Ritos de Paso Alternativos (ARP) son una iniciativa que promueve ceremonias simbólicas que **sustituyen la MGF** por celebraciones culturales respetuosas con los derechos humanos. Estas ceremonias reconocen el paso de las niñas a la adolescencia sin violencia, preservando la identidad cultural y fomentando su autoestima, su continuidad educativa y su participación activa en la comunidad.

A través de procesos participativos con familias, líderes tradicionales y organizaciones comunitarias, los ARP contribuyen a generar un cambio normativo profundo desde dentro de la propia comunidad.

Objetivo:

Sustituir la MGF por ritos simbólicos que respeten la cultura local sin vulnerar los derechos de las niñas, fortaleciendo su identidad, promoviendo su educación y contribuyendo al abandono de prácticas nocivas de forma sostenible.

Beneficiarias:

Niñas entre 7 y 18 años en riesgo de ser sometidas a la MGF, así como aquellas que han rechazado esta práctica y necesitan el respaldo de sus comunidades. Indirectamente, también se benefician sus familias y líderes comunitarios al ser partícipes del proceso de transformación social y cultural.

Contrapartes locales:

- Tasaru Ntomonok Initiative (Kenia)

ODS vinculados:

- ODS 5.1: Fin de la discriminación.
- ODS 5.3: Eliminación de prácticas nocivas como la MGF.
- ODS 4.5: Equidad en el acceso a la educación.
- ODS 16.1: Promoción de entornos seguros para niñas y adolescentes.
- ODS 17.17: Alianzas multisectoriales eficaces.

Área geográfica de actuación:

- Kenia: Condado de Narok, con población mayoritariamente maasái, y posibilidad de expansión a otras zonas donde la práctica de la MGF continúa vigente y existen alianzas locales activas.

Recursos a través de:

- Donaciones individuales y colectivas.
- Colaboraciones empresariales con enfoque de responsabilidad social.
- Voluntariado internacional especializado en educación, salud y género.
- Convocatorias públicas y privadas (AECID, cooperación descentralizada, fundaciones).

Becas para el NO

¿Qué es?

“Becas para el NO” es un programa educativo que garantiza el **acceso, continuidad y protección escolar** para niñas que han rechazado la MGF y/o el MI, encontrándose por ello en una situación de vulnerabilidad extrema. La beca no solo cubre los costes escolares, sino que va acompañada de un sistema de **apoyo psicosocial y comunitario** que asegura entornos seguros y sostenibles para su desarrollo integral.

El programa constituye una respuesta concreta a las niñas que, ejerciendo su derecho a decidir, se enfrentan al riesgo de exclusión, violencia o abandono por parte de sus propias familias o comunidades.

Objetivo:

Garantizar el acceso a una educación segura, continua y de calidad para niñas que han dicho “NO” a prácticas nocivas como la MGF y el MI, protegiendo sus derechos y fortaleciendo su empoderamiento personal y social.

Beneficiarias:

Niñas entre 7 y 18 años que han rechazado la MGF y/o el matrimonio forzado, y que se encuentran en situación de riesgo, abandono, discriminación o desprotección. También se incluye a niñas huérfanas o sin apoyo familiar que requieren acompañamiento integral.

Contrapartes locales:

- Tasaru Ntomonok Initiative (Kenia).

ODS vinculados:

- ODS 4.1: Acceso a educación primaria y secundaria gratuita, equitativa y de calidad.
- ODS 5.3: Eliminación de prácticas nocivas.
- ODS 5.1: Igualdad de oportunidades.
- ODS 10.2: Inclusión social de niñas en riesgo.
- ODS 16.2: Protección de la infancia frente a la violencia.

Área geográfica de actuación:

- Kenia: Región de Narok, especialmente en comunidades donde la práctica de la MGF y el matrimonio infantil sigue teniendo fuerte arraigo cultural y se limita el acceso a la educación de las niñas.

Recursos a través de:

- Venta de productos solidarios (calcetines, calcomanías, merchandising escolar).
- Donaciones individuales y campañas de crowdfunding.
- Alianzas deportivas y sociales con clubes, fundaciones y colectivos juveniles
- Convocatorias públicas y privadas de financiación educativa y de derechos de infancia.

Fortalecimiento de organizaciones locales

¿Qué es?

Esta iniciativa tiene como finalidad consolidar y fortalecer las capacidades institucionales, operativas y financieras de las organizaciones locales de base que lideran el trabajo comunitario en terreno. Estas entidades son actoras clave en los procesos de transformación social, ya que cuentan con legitimidad, conocimiento del contexto, acceso a las comunidades y compromiso con la defensa de los derechos de las niñas y mujeres.

El fortalecimiento organizacional es un eje estratégico de sostenibilidad y autonomía: permite que las contrapartes locales mejoren su capacidad de gestión, planificación, incidencia y rendición de cuentas, al tiempo que promueve su protagonismo como aliadas estratégicas de la cooperación internacional.

Objetivo:

Fortalecer las capacidades técnicas, institucionales, económicas y de incidencia de organizaciones locales aliadas, con el fin de garantizar la sostenibilidad, autonomía y liderazgo de sus acciones en favor de los derechos de las niñas y mujeres en África Subsahariana.

Beneficiarias:

- Equipos técnicos y directivos de organizaciones comunitarias locales lideradas por mujeres.
- Personal y voluntariado de base involucrado en proyectos de protección, educación, empoderamiento o sensibilización.
- Organizaciones emergentes que necesitan apoyo estructural para consolidar su trabajo territorial.

Contrapartes locales:

- Wanawake Kenya (Kenia).
- Tasaru Ntomonok Initiative (Kenia).
- Tatu Project (Tanzania).
- Otras organizaciones comunitarias que puedan surgir en el marco del plan y que compartan objetivos y principios.

ODS vinculados:

- ODS 16.6: Desarrollo de instituciones eficaces, responsables y transparentes.
- ODS 17.9: Fortalecimiento de capacidades locales.
- ODS 5.c: Promoción de políticas y alianzas sensibles al género.
- ODS 17.17: Fomento de alianzas eficaces entre múltiples actores.

Área geográfica de actuación:

- Kenia: Regiones de Narok y Kajiado, con proyección nacional en redes contra la MGF.
- Tanzania: Regiones de Kilimanjaro y Simanjiro, donde actúan contrapartes con fuerte arraigo comunitario.

Recursos a través de:

- Estrategia de venta solidaria de productos MAUA en Kenia, Tanzania y España.
- Cuotas y campañas de socios/as en los tres países.
- Acceso a fondos públicos y privados mediante convocatorias de cooperación, formación o fortalecimiento de sociedad civil.
- Alianzas con ONGs internacionales, universidades, empresas sociales y redes de incidencia regional.
- Campañas de sensibilización y fundraising digital.

Resumen de los proyectos estratégicos 2025-2030

PROYECTO	¿QUÉ ES?	OBJETIVO	BENEFICIARIAS	CONTRAPARTES LOCALES	ODS VINCULADOS	ÁREAS GEOGRÁFICAS	FUENTES DE RECURSOS
MAUA – Flores para la Igualdad	Iniciativa de empoderamiento económico mediante la producción y venta de flores artesanales elaboradas por mujeres supervivientes.	Fomentar la autonomía económica y la participación social de mujeres que han sobrevivido a la MGF y el MI.	Mujeres adultas con cargas familiares en situación de vulnerabilidad.	- Wanawake Kenya - Tasaru Ntomonok Initiative - Tatu Project	- 5.1 - 5.3 - 5.5 - 8.5 - 12.2 - 13.3	- Kenia: Narok y Kajiado - Tanzania: Kilimanjaro y Simanjiro	- Donaciones - Venta de Maua - Colaboraciones privadas - Convocatorias públicas
Ritos de Paso Alternativos (ARP)	Sustitución de la MGF por ceremonias culturales simbólicas no violentas, diseñadas con la comunidad.	Promover el abandono de la MGF mediante alternativas culturalmente respetuosas y protectoras.	Niñas en riesgo de MGF y sus familias.	- Tasaru Ntomonok Initiative (Kenia)	- 5.1 - 5.3 - 4.5 - 16.1 - 17.17	- Kenia: Narok	- Donaciones - Alianzas con empresas - Voluntariado - Convocatorias públicas y privadas
Becas para el NO	Programa de becas para niñas que han rechazado la MGF y/o el matrimonio infantil, con acompañamiento integral.	Garantizar educación segura y continuidad escolar para niñas en situación de riesgo.	Niñas entre 10 y 18 años sin apoyo familiar o en riesgo social.	- Tasaru Ntomonok Initiative (Kenia)	- 4.1 - 5.3 - 5.1 - 10.2 - 16.2	- Kenia: Narok	- Productos solidarios - Donaciones - Alianzas deportivas - Convocatorias públicas y privadas
Fortalecimiento de organizaciones locales	Formación, acompañamiento técnico y apoyo financiero para consolidar organizaciones comunitarias lideradas por mujeres.	Potenciar la sostenibilidad, autonomía y capacidad de liderazgo de las contrapartes locales.	Equipos técnicos y voluntariado de organizaciones aliadas.	- Wanawake Kenya - Tasaru Ntomonok Initiative - Tatu Project - Otras emergentes	- 16.6 - 17.9 - 5.c - 17.17	- Kenia: Narok y Kajiado - Tanzania: Kilimanjaro y Simanjiro	- Ventas MAUA - Socios/as - Convocatorias - Alianzas estratégicas

6. Colectivos de actuación prioritarios

La intervención de Wanawake Mujer se centra en **colectivos especialmente expuestos a formas extremas de violencia de género**, así como en aquellos actores estratégicos capaces de generar cambios sostenibles en sus comunidades. El enfoque de derechos humanos, interseccional y feminista que guía nuestra acción implica identificar y priorizar a aquellas personas y grupos **en situación de mayor vulnerabilidad o exclusión**, reconociendo a la vez su **capacidad de agencia y liderazgo**.

Nuestra acción se dirige a tres niveles complementarios de actuación: **individuos (niñas y mujeres), comunidades (familias, líderes, escuelas) y estructuras organizativas (entidades locales)**, en coherencia con un enfoque sistémico de transformación social.

1. Niñas menores de edad

Son un grupo central de nuestra intervención. Muchas de ellas viven bajo el riesgo real de ser sometidas a MGF o de ser forzadas a contraer matrimonio, prácticas que atentan gravemente contra su integridad física, emocional y sus derechos fundamentales. Además, en contextos de pobreza extrema, su acceso a la educación, la salud y la protección institucional se ve gravemente limitado.

Perfil prioritario:

- Niñas en riesgo o supervivientes de MGF y/o matrimonio infantil.
- Niñas huérfanas, en situación de abandono o exclusión educativa.
- Niñas víctimas de otras formas de violencia de género, incluida la violencia sexual.
- Niñas que han dicho “NO” a las prácticas nocivas y necesitan apoyo estructural y comunitario.

2. Mujeres adultas supervivientes

Mujeres que han vivido en carne propia las consecuencias de prácticas nocivas como la MGF y el MI, y que buscan reconstruir su vida desde la autonomía, la dignidad y la participación. Son también referentes sociales en sus comunidades, capaces de generar un efecto multiplicador sobre otras mujeres y niñas.

Perfil prioritario:

- Mujeres adultas con responsabilidades familiares, en situación de vulnerabilidad económica.
- Supervivientes de MGF y MI que han decidido romper con esas prácticas y generar alternativas.
- Mujeres que participan en programas productivos como MAUA, formación técnica y redes de liderazgo comunitario.

3. Familias, comunidades y líderes locales

La transformación de normas sociales requiere actuar sobre el entorno inmediato de las niñas y mujeres. Por ello, involucramos activamente a **familias, profesorado, personal sanitario, líderes comunitarios y religiosos**, generando cambios en las actitudes, roles y creencias que perpetúan la desigualdad y la violencia.

Perfil prioritario:

- Familias con hijas en edad escolar, especialmente en contextos rurales.
- Líderes tradicionales con capacidad de influencia positiva sobre la comunidad.

- Agentes educativos y sanitarios con acceso directo a menores y adolescentes.
- Jóvenes líderes comunitarios y escolares.

4. Organizaciones comunitarias y de base local

Las organizaciones locales son aliadas estratégicas en la implementación de nuestros proyectos. Su fortalecimiento institucional y técnico es clave para garantizar la sostenibilidad, la legitimidad y la apropiación comunitaria de los procesos de transformación.

Perfil prioritario:

- Organizaciones lideradas por mujeres, defensoras de derechos humanos y con arraigo territorial.
- Entidades con experiencia en protección infantil, educación o empoderamiento económico.
- Contrapartes con las que Wanawake Mujer ha establecido alianzas estratégicas:
 - Wanawake Kenya.
 - Tasaru Ntomonok Initiative.
 - Tatu Project.
 - Y otras organizaciones emergentes que compartan los valores y objetivos del plan.

Esta segmentación estratégica de colectivos nos permite diseñar intervenciones más eficaces, culturalmente contextualizadas y sostenibles, garantizando que ningún grupo quede atrás y que las personas más afectadas por la violencia estructural participen activamente en su superación.

7. Áreas geográficas de intervención

La acción internacional de Wanawake Mujer durante el periodo 2025–2030 se concentrará en contextos geográficos con alta prevalencia de prácticas nocivas como la mutilación genital femenina (MGF) y el matrimonio infantil (MI), y donde existan condiciones para una intervención transformadora, sostenible y con arraigo comunitario. Esta selección se basa en criterios objetivos: incidencia de violencia de género, nivel de vulnerabilidad estructural, compromiso de las organizaciones locales y potencial de impacto a medio y largo plazo.

El plan prioriza actualmente la intervención en África Subsahariana Oriental, en concreto en Kenia y Tanzania, donde las prácticas nocivas continúan afectando gravemente los derechos de niñas y mujeres, y donde Wanawake Mujer cuenta con alianzas sólidas y experiencia acumulada.

Kenia

Kenia es uno de los países donde la MGF y el MI siguen siendo prácticas generalizadas en ciertas comunidades, especialmente entre el pueblo maasái y otras etnias rurales. Aunque el marco legal prohíbe estas prácticas, su aplicación es limitada en zonas rurales, donde las normas culturales y la presión social siguen teniendo un gran peso.

Zonas prioritarias:

- Narok: Alta prevalencia de MGF y MI, fuerte presencia del pueblo maasái, y una red activa de organizaciones comunitarias comprometidas con los derechos de la infancia.
- Kajiado: Zona de expansión natural del trabajo comunitario, con retos similares y comunidades dispuestas a la transformación cultural.

Alianzas clave:

- Narok: Alta prevalencia de MGF y MI, fuerte presencia del pueblo maasái, y una red activa de organización.
- Wanawake Kenya.

Tanzania

En Tanzania, especialmente en el norte del país, la MGF sigue practicándose en comunidades donde conviven tradiciones culturales ancestrales con bajos niveles de acceso a educación y servicios básicos. Tanzania también ofrece condiciones favorables para el trabajo de sensibilización y empoderamiento económico, especialmente con mujeres jóvenes.

Zonas prioritarias:

- Kilimanjaro: Región en la que Tatu Project lleva a cabo procesos de empoderamiento económico y comunitario con mujeres y niñas.
- Simanjiro: Comunidad maasái en la que se observa aún la práctica de la MGF, pero también un creciente interés por propuestas como los Ritos de Paso Alternativos.

Alianzas clave:

- Tatu Project.

Posibles nuevas zonas de actuación

En coherencia con nuestro enfoque flexible y adaptativo, el plan prevé la posibilidad de ampliar la intervención a otros territorios del África Subsahariana en los que:

- Se identifiquen altas tasas de MGF o matrimonio infantil según fuentes como UNICEF, UNFPA o DHS.
- Exista interés y compromiso por parte de organizaciones locales de base o redes feministas comunitarias.
- Se garantice un marco de colaboración ética, horizontal y sostenible.

Intervención en España

Si bien la intervención directa en terreno se centra en África Subsahariana, Wanawake Mujer también actúa en España, con dos fines clave:

- Captación de recursos económicos, humanos y estratégicos para sostener los proyectos internacionales.
- Sensibilización de la ciudadanía española sobre la violencia de género global, especialmente sus formas más extremas, fomentando una cooperación transformadora, ética y feminista.

Esta dimensión se desarrolla de forma coordinada con el Plan Estratégico de Educación para la Ciudadanía Global de Wanawake Mujer.

Resumen de Áreas Geográficas de Intervención 2025-2030

PAÍS	ZONAS PRIORITARIAS	PROBLEMÁTICAS PRINCIPALES	CONTRAPARTES LOCALES	PROYECTOS VINCULADOS
Kenia	- Narok - Kajiado	- Alta prevalencia de MGF y matrimonio infantil - Presión cultural sobre niñas, - Baja cobertura institucional	- Tasaru Ntomonok Initiative, - Wanawake Kenya	- ARP - Becas para el NO - MAUA - Fortalecimiento de organizaciones locales
Tanzania	- Kilimanjaro - Simanjiro	- Presencia de MGF en comunidades maasái - Exclusión educativa - Pobreza estructural	- Tatu Project	- MAUA - Fortalecimiento de organizaciones locales
España	- Territorio nacional	- Necesidad de recursos para cooperación internacional y sensibilización sobre violencia de género global	- Wanawake Mujer (España)	- Educación para la ciudadanía global - Campañas de recaudación y sensibilización

8. Conclusión

El presente **Plan Estratégico de Cooperación Internacional 2025-2030** de Wanawake Mujer representa una hoja de ruta firme y coherente para enfrentar algunas de las **formas más extremas de violencia de género** que aún persisten en el siglo XXI, como la **mutilación genital femenina (MGF)** y el **matrimonio infantil (MI)**. Este documento no solo define un conjunto de objetivos, áreas de intervención y líneas estratégicas, sino que refleja una **visión transformadora del desarrollo**, en la que la cooperación internacional se convierte en una herramienta de justicia social, equidad y defensa activa de los derechos humanos.

A lo largo de estos cinco años, reafirmamos nuestro compromiso de trabajar desde una cooperación **feminista, ética y centrada en derechos**, que ponga a las niñas y mujeres en el centro, reconociéndolas no como víctimas pasivas, sino como **sujetas activas de cambio, liderazgo y resiliencia**. Lo haremos desde el trabajo en red, el fortalecimiento de las organizaciones locales y la acción participativa con las comunidades, promoviendo modelos que puedan ser replicables, sostenibles y apropiados culturalmente.

La estrategia presentada se alinea con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y se inserta plenamente en el marco del **V Plan Director de la Cooperación Española**, contribuyendo así a los esfuerzos globales por construir un mundo libre de violencia, más justo, inclusivo y equitativo. Este plan no es un punto de llegada, sino un **punto de partida colectivo**: una invitación a sumar alianzas, movilizar recursos y generar procesos de transformación desde lo local a lo global.

En un contexto internacional complejo, marcado por la persistencia de desigualdades, conflictos y retrocesos en materia de derechos, reafirmamos que **cooperar es resistir**, pero también construir. Es sembrar futuro. Y ese futuro, en Wanawake Mujer, tiene rostro de niña, de mujer, de comunidad empoderada.

WANAWAKE



<http://wanawake.es>